

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20159070003691

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 26-03-2015

Señores  
**Pablo Emilio Betancourt Mesa**  
**Edilberto Betancourt Mesa**  
Av. 7 9-66 Centro  
Cúcuta

Asunto: Citación a Notificación Personal **Exp. JBB-09281**

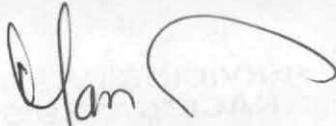
Cordial saludo,

Me permito comunicarle que se ha proferido la **Resolución VSC No. 000136 del 16 de marzo de 2015** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESISTIDA UNA SOLICITUD DE ADICIÓN DE MINERALES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. JBB-09281", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo, en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por aviso.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



**Marisa Fernández Bedoya**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: 0  
Copias: Consecutivo/Expediente  
Proyectó: Heisson G. Cifuentes M.  
Elaboró: Heisson G. Cifuentes M.  
Revisó: No aplica  
Fecha de elaboración: 26-03-2015  
Número de radicado que responde: No aplica  
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )  
Archivado en: Z:\01. Jurídico\Cifuentes\Cifuentes 15\3. MARZO\nOTIFICACIÓN PERSONAL

AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERIA**  
NIT.: 900.500.018-2  
3 MAR 2015  
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA  
Avenida 5 No. 11 - 20 Piso 9  
Edificio Antiguo Banco de La Republica  
Cúcuta - Norte de Santander

*Desconocido*

SERVICIOS POSTALES  
NACIONALES S.A.

OFICINA *Cúcuta*

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE  CERRADO

DESCONOCIDO  REHUSADO

NO RESIDE  FALLECIDO

NO EXISTE EL No.

30 MAR 2015 SECTOR No *Dysa*

Nombre Cartero

*Diego Nieto*  
C.C. 1.090.373.915  
De Cúcuta